



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT.800113380 7



SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL
DESPACHO

AUTO DE TRAMITE Nro. 009 (SEPTIEMBRE 01 DE 2017)

De conformidad con el Auto Secretarial de fecha AGOSTO 31 de 2017, proferido por la profesional Universitaria CARMINIA VARON VALBUENA y a efectos de dar trámite a las novedades que se presenten en el Programa, siguiendo lo establecido en el Manual Operativo del Programa de Protección Social al Adulto Mayor-Colombia Mayor, garantizando el debido proceso y el derecho de contradicción, se lleva a cabo notificación a los beneficiarios implicados en las decisiones tomadas en la actuación administrativa en concordancia con los principios Constitucionales de igualdad, moralidad, eficiencia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad; en cumplimiento de los fines Estatales y los artículos 67, 68 y 69 de la ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. CPACA).

Teniendo en cuenta las anomalías reportadas por el operador fiduciario del Programa el Consorcio Colombia Mayor, en fecha Agosto 16 de 2017. Se encontró que algunas personas que se encuentran Priorizadas en la base de datos del Programa de Protección Social al Adulto Mayor hoy Colombia Mayor, en el municipio de Ibagué, presuntamente carecen o adolecen de las condiciones necesarias para continuar como potenciales beneficiarios en el Programa, según información suministrada

Por tanto se dispone por medio del presente AUTO, la notificación personal a los afectados que se relacionan en el informe secretarial, para que en el término **improrrogable de 10 días** posteriores al recibo de este acto administrativo, aporten pruebas que desvirtúen la presunta falta de requisitos del retiro como priorizados en el Programa de Protección Social al Adulto Mayor-Colombia Mayor en el municipio de Ibagué.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



YENIFFER EDILMA PARRA MOSCOSO
Secretaria de Bienestar Social

Reviso: Carminia Varon V. 

Vo.Bo. Yuly Alejandra Patiño
Abogada **AD**

AUTO SECRETARIAL (AGOSTO 31 DE 2017)

A la fecha pasa al despacho de la Secretaría de Bienestar Social del municipio de Ibagué, las novedades de Priorizados reportadas por el Administrador Fiduciario del Programa el Consorcio Colombia Mayor el 16 de agosto de 2017, correspondiente a **59 Priorizados**, por anomalías presentadas en los requisitos de ingresos o posibles incursión en causales de retiros, esto se respalda al realizar cruces de bases de datos con entidades estatales, de manera pues que aparentemente no cumple con unos de los requisitos para pertenecer a la base de datos de priorizados en el municipio de Ibagué, dando cumplimiento a lo prescrito en el Decreto 3771 de 2007, Resolución 1370 de mayo 2 de 2013 del Ministerio del Trabajo y su anexo técnico 2 de marzo de 2015.

orden	cédula	Apellido 1	Apellido 2	Nombre 1	Nombre 2
1	28532518	GONZALEZ	PEÑA	CECILIA	
2	2301570	MONDRAGON	ARCILA	OMAR	ENRIQUE
3	19095764	RENGIFO	VARGAS	JUAN	DE JESUS
4	42961932	ZAPATA	PIEDRAHITA	MARIA	CEFORA
5	14209279	RAMIREZ	MAHECHA	JAIRO	LUIS
6	4563485	CASTRO		JOSE	DOMINGO
7	14185157	CASTAÑEDA	DIAZ	LIBARDO	
8	38226936	ANGARITA	CASTRO	CRISTINA	MARIA
9	38223626	MENDOZA		MARIA	DE LOS ANGELES
10	5966045	DUCUARA	BRINEZ	FLORENTINO	
11	4532194	MELCHOR	ARCE	ESNORALDO	ANTONIO
12	41621579	LOPEZ	ACOSTA	MIRYAN	
13	29134282	BRITO	GALLEGO	LIBIA	
14	7490365	BARCO		MARCO	AURELIO
15	16583652	ZAMBRANO	SANCHEZ	JORGE	ENRIQUE
16	38244412	GALINDO	AGUIAR	LUZ	MARY
17	14224183	DUQUE	GALVIS	LAZARO	
18	14218023	MACHADO	LEON	HERIBERTO	
19	5286642	ARTEAGA	PORTILLO	PEDRO	FLORENCIO
20	10233752	ESPINOSA	CASTRO	JESUS	GUSTAVO
21	38222213	DIAZ	NUSTES	BLANCA	STELLA
22	20793676	SANCHEZ	SANCHEZ	EDITH	ARCELIA
23	14215074	MACHADO		JUAN	DE JESUS
24	24710252	ORJUELA	MARTINEZ	TERESA	
25	38230986	MONDRAGON	MARTINEZ	ARAMINTA	
26	14267798	MILLAN		MARIO	
27	42061679	MONCADA	DIAZ	MARIA	FABIOLA
28	38237972	GUZMAN	DURAN	SOL	ANGEL
29	38242668	SALAZAR		MARIA	GLADYS
30	41611709	GUERRA	DE GARCIA	MARIA	CLEOTILDE
31	14217055	LEAL		JAIRO	ANDRES
32	28934441	SUAREZ	PADILLA	MARIA	HILDA
33	2375028	VALBUENA	VARON	ANGEL	MARIA
34	38235275	MORALES	HERNANDEZ	BLANCA	BELEN
35	16605273	TORRES	MURILLO	JOSE	ARIDT



SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL
DESPACHO

36	38239300	BETANCOURT	ROJAS	LUZ	MARINA
37	28721969	RODRIGUEZ	VERGARA	BLANCA	NEVIS
38	7133940	CHICA	GARCIA	PEDRO	ANTONIO
39	14300062	CERQUERA	MEDINA	JOSE	
40	27981682	CIFUENTES		MARTHA	AURORA
41	31290174	MARVAEZ		CIRA	
42	65692644	LOPEZ	BARRIOS	GRACIELA	
43	51606024	GALVIS	ESPITIA	MARIA	GLORIA
44	38253564	GARCIA	GONZALEZ	YANET	
45	38263685	GONGORA	GRANOBLES	GLORIA	DARNELLY
46	65554221	CORREDOR	ORTIZ	MARIA	NELSA
47	19295058	MORALES		JULIO	CESAR
48	28945128	VALLEJO		LUZ	MELIDA
49	1109000155	MARROQUIN	MARROQUIN	FIDELINA	
50	40765015	PIMENTEL	ORDOÑEZ	RUBIELA	
51	28864773	MENDEZ	GUTIERREZ	MARIA	TERESA
52	38415022	HERNANDEZ	DE MASMELA	BLANCA	NIEVES
53	28864353	TORRES	DIAZ	MARIA	MELIDA
54	14395005	CALDERON	MORENO	JAIME	
55	21188746	PEREZ	URREGO	MARIA	ALCIRA
56	29925775	SUAREZ	MORALES	MARIA	JOSEFA
57	93116092	VALENCIANO	ROJAS	SERAFIN	
58	38234368	RIORRECIO	ROMERO	VIRGINIA	ANTONIA
59	40765134	MADRIGAL		MARIA	OBEIDA

B. Carminia Varón
CARMINIA VARON VALBUENA
Profesional Universitario

Vo.Bo. Yuly Alejandra Patiño Sanchez
Abogada *AP.*